

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

*RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2013, por la que se nombra a doña María Juana Pérez Oller como Adjunta del Defensor del Pueblo Andaluz y a don Carlos del Barco Galván y don Luis Pizarro Fernández Adjuntos de dicha Institución.*

En uso de las facultades que me otorga el artículo 8.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, y previa conformidad de la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos, acordada en su sesión del día 11 de julio de 2013,

#### R E S U E L V O

Nombrar a doña María Juana Pérez Oller, Adjunta del Defensor del Pueblo Andaluz y a don Carlos del Barco Galván y don Luis Pizarro Fernández, Adjuntos de esta Institución, con las prerrogativas e incompatibilidades propias del cargo, debiendo los interesados tomar posesión conforme a lo previsto en las normas previstas en el art. 15 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Institución.

Sevilla, 12 de julio de 2013.- El Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu Gregorio de Tejada.